



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 08763

LA PLATA, 30 DIC 2024

VISTO el expediente administrativo N° 4061-2010885/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N°335/2024 del 28 de febrero de 2024 ha ordenado a la Subsecretaría de Centros Comunes instruir presuntorio administrativo a efectos de deslindar responsabilidades respecto al hecho ocurrido en el área de la mencionada Subsecretaría referente al faltante de una motosierra N° Inv. 200063 y 2 (dos) motoguadañas N° Inv. 195120 y 195121;

Que habiéndose efectuado la pertinente denuncia ciudadana, la investigación administrativa efectuada no ha individualizado ningún trabajador susceptible de sumario administrativo;

Que por lo tanto corresponde proceder con el cierre de las actuaciones presuntorias y la baja de los bienes del inventario municipal por el área pertinente;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Círrrese el presuntorio ordenado mediante Decreto N°335/2024.-

ARTÍCULO 2°: Dese intervención al Departamento de Control Interno y Registro Patrimonial a los fines de proceder a la baja de una motosierra N° Inv. 200063 y 2 (dos) motoguadañas N° Inv. 195120 y 195121.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General.-

ARTÍCULO 4: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]
ANIBAL NORBERTO GÓMEZ
Secretario General
Municipalidad de La Plata



835 1

[Handwritten signature]

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

